

ANUNCIO DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE UN/A ANIMADOR/A SOCIO CULTURAL PARA PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN JUVENIL K+E IDEAMOS, PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE.

En las dependencias del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache reunido el Tribunal que ha de calificar la fase de oposición del proceso de selección de un/a Animador/a socio-cultural para el Programa de Dinamización Juvenil, a tiempo parcial (22,00 horas semanales) acogido al Proyecto K+E Ideamos 3.0.Creatividad y emprendimiento para generar Ideas Sostenibles, incluido en el Programa “Producción de Proyectos Locales de Juventud”, convocatoria de subvenciones de los Programas de Juventud 2.015, personal laboral temporal del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

Concluida la realización de la prueba por parte de los opositores, el Tribunal Calificador procede a calificar la misma, obteniendo los/as opositores/as presentados la siguiente calificación:

APPELLIDO	APPELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO F. OPOSICIÓN
BARRERA	GARCÍA	SANDRA	1.80
BENJUMEA	DOMÍNGUEZ	ANA DELIA	1.80
MACÍAS	CABALLERO	MILAGROS	2.80
RODRÍGUEZ	ALEJO	ANABEL	2.00
ROMERO	ROMERO	LAURA	2.20

Las aspirantes doña Sandra Barrera García y doña Ana Delia Benjumea Domínguez, resultan automáticamente eliminados del presente proceso selectivo al no obtener la puntuación mínima requerida para la superación del primer ejercicio de esta fase de oposición.

Finalizada la valoración del primer ejercicio de la Fase de Oposición acuerdan, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución del Teniente de Alcalde Delegado de Gobierno Interior Núm. 78/2016, de 22 de enero, reunirse el día veintinueve de enero a las 8:00 horas, a fin de elaborar el segundo ejercicio de la Fase de Oposición, de carácter práctico, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, y celebrar el mismo, a las 9:00 horas en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento.

San Juan de Aznalfarache, a veintiocho de enero de dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE

Fdo: Pedro Valverde Iglesias